



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2013. **(31)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día ocho de agosto del año dos mil trece, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde en funciones, D. Miguel Ángel de DE LA FUENTE TRIANA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS, D. Facundo PELAYO TRANCHO Y D^a María ALVAREZ VILLALAÍN, pertenecientes al Grupo Municipal del PP y D. Heliodoro GALLEGO CUESTA del Grupo del PSOE Asistidos por D^a M^a Rosa DE LA PEÑA GUTIERREZ, Vicesecretario y D^a Teresa NEGUERUELA SANCHEZ, Interventora. No concurrieron, habiéndose excusado y D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA y D^a M^a del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO del Grupo Municipal del PP y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS del Grupo Municipal de IU.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 1 de agosto de 2013.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 1 de agosto de 2013.

2.- LICENCIAS DE OBRAS.

2.1 Dirección Provincial de Educación, Junta de Castilla y León, para reparación de cubierta en I.E.S. Jorge Manrique, Avda. República Argentina nº 1.

3.- CONTRATACIÓN.

3.1 Aprobación del proyecto de construcción de colector en aparcamiento autocaravanas de la "Isla Dos Aguas Norte".

Se adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar el proyecto de construcción que a continuación se relaciona y que forma parte del contrato de obras de "Conservación y Reforma de las Vías y Espacios Públicos de esta ciudad, 2013", adjudicado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 20 de junio de 2013, a la empresa **Obras y Servicios Públicos SA**, dando traslado del mismo al adjudicatario:

- "Proyecto de construcción de colector en aparcamiento auto caravanas del Parque Isla Dos Aguas"
Presupuesto de adjudicación: 17.235,11 € IVA incluido.
Plazo de ejecución de las obras hasta el 31 de diciembre de 2013

4.- SERVICIOS SOCIALES.

- 4.1 Concesión de una subvención directa a la **Asociación de Víctimas y Afectados "Gaspar Arroyo**, para el desarrollo de actividades de sensibilización y asesoramiento año 2013, por importe de 1.000,- €, de las que se propone adelantar el 50% una vez adoptado el acuerdo de concesión.
- 4.2 **Resolución de concesión de ayudas en el marco de la convocatoria de ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género con menores a cargo año 2013.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Desestimar la solicitud de ayuda económica, a CVRM, DNI 12.773.612-X, motivado en la falta de acreditación de la condición de beneficiaria, en base a las cláusulas 2 y 3 de las bases de la convocatoria.

5.- CULTURA Y FIESTAS.

- 5.1 Concesión de una subvención directa a la **Asociación Cultural Muriel**, para la organización de la exposición Expoaire 2013, por importe de 8.000,- €.

6.- URBANISMO.

6.1 Propuesta de imposición de sanción a Nuevos Tanatorios de Palencia S.L.

Se adopta el siguiente acuerdo.

- Imponer a Nuevos Tanatorios de Palencia, S.L., con CIF B-34235119, la sanción de 7.500 euros por ejercer la actividad de prestación de servicios funerarios careciendo de licencia ambiental, infracción calificada como muy grave conforme a lo establecido en el artículo 19.4 a) de la Ordenanza general de prestación de servicios funerarios en el término municipal de Palencia, según Sentencia n° 540/2011 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n° 1 de Palencia de fecha 23 de diciembre de 2011, dictada en Procedimiento Ordinario 439/2010, y Sentencia n° 128 de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Valladolid.

7.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.

PARTIDA	FINANCIACIÓN	DENOMINACIÓN / TERCERO	IMPORTE
---------	--------------	------------------------	---------



2013-3-15100-6190250	Subv JCyL	RFA	<i>Cert 3 urbanización ARCU Casas del Hogar, alumbrado y Telecomunicaciones. Hormigones Sierra S.L.U.</i>	87.088,85
2013-3-15500-61902	Subv Diputación	RFA	<i>Cert 3 acondicionamiento y construcción carril bici en el Camino de Collantes. Hormigones Sierra S.L.U.</i>	126.188,75

8.- CEMENTERIO.

8.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 8.1.1 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 28, Fila 5, Término 2 y Sección 3ª dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"
- 8.1.2 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 6, Fila 14, Término 10 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

8.2 Varias peticiones de sepulturas en el Cementerio Municipal Ntra. Sra. de los Ángeles y sus liquidaciones tributarias.

URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día el siguiente:

- ❶ Conceder **subvención directa a FOACAL**, por importe de 2.000,- €, para la organización de la XIV Feria de Artesanía. convenio de colaboración.
- ❷ **Aprobar nuevos pliegos de cláusulas administrativas particulares y nuevo expediente para la contratación, por procedimiento abierto, del servicio de colaboración y Asistencia en la Inspección Tributaria del Ayuntamiento de Palencia.**

Se adopta el siguiente acuerdo:

- 1.- Aprobar el nuevo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y mantener el Pliego de condiciones técnicas y económicas aprobado en Junta de Gobierno Local de 13 de junio de

2013, que deberán servir de base al desarrollo del contrato (arts. 109, 110 y 115 TRLCSP.).
Condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente para cada ejercicio económico.

- 2°.- Aprobar nuevo expediente de contratación e Iniciar la apertura del procedimiento abierto de adjudicación mediante convocatoria para que en el plazo de 15 días naturales desde el siguiente a la publicación del anuncio en el BOP puedan presentarse proposiciones para la realización del objeto del contrato, a tenor del artº 159 del TRLCSP.
- 3°.- Notificar a los interesados la modificación introducida, los nuevos plazos de licitación y la posibilidad de retirar o mantener su oferta.4°.- Facultar al limo. Sr Alcalde o al Concejal Delegado competente para la ejecución y efectividad del presente acuerdo.

9.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.